

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 075 Mayo 10 de 2016

"Por la cual se recomienda Año Sabático"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Recomendar año sabático al siguiente docente:

a) Profesor ANGEL DE LA ERCARNACIÓN GARCÍA BAÑOS, adscrito a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Lugar:

Cali-Colombia, Madrid-España, Brasil, Japón y Alemania

Fecha:

Del 01 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017

Objetivo:

Escribir un libro titulado: VIDA ARTIFICIAL.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los diez (10) días del mes de mayo de 2016.

CARLOS A LOZANO MONCADA

Decand

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Sedretaria del Consejo